jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 2 de abril de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 3 de abril de 2001, sobre bodegas para elaboración y embotellado de vino. Situación: Finca «Las Mohedas», Ctra. Badajoz-Granada, Km. 76,1. Promotor: Bodegas Antonio Medina e Hijos, S.A., en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Bodegas para elaboración y embotellado de vino. Situación: Finca «Las Mohedas», Ctra. Badajoz-Granada, Km. 76,1. Promotor: Bodegas Antonio Medina e Hijos, S.A. Puebla de Sancho Pérez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 3 de abril de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 3 de abril de 2001, sobre centro de almacenamiento y distribución de gases licuados de petróleo, GLP envasado. Situación: Parcela 233 del polígono 13. Promotor: Agropela, S.L., en Navalvillar de Pela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Centro de almacenamiento y distribución de gases licuados de petróleo, GLP envasado. Situación: Parcela 233 del polígono 13. Promotor: Agropela, S.L. Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 3 de abril de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 16 de abril de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 59. Promotor: D. José Antonio Vázquez Cabrera, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 59. Promotor: D. José Antonio Vázquez Cabrera. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 16 de abril de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.